

Los objetivos en la programación didáctica

Se parte de que **los objetivos y los resultados de aprendizaje**, unido a las competencias, **constituyen la base sobre la que se construye la programación didáctica**. Los objetivos hacen referencia a los logros que los futuros titulados y tituladas deben alcanzar al finalizar su formación, resultado de las experiencias de enseñanza aprendizaje. Podemos diferenciar varios **niveles de concreción**:

- Objetivos generales de la Formación Profesional

Son aquellos que debe lograr todo el alumnado de Formación Profesional sea cual sea el título que esté cursando. Vienen indicados en la LOE (modificada por la LOMCE y la LOMLOE). Obviamente son muy genéricos y no es un nivel de concreción que se traslade a nuestras programaciones, aunque son un referente a tener en cuenta a la hora de plantear la metodología y actividades complementarias.

- Objetivos del Ciclo Formativo

En este caso indican los objetivos que el alumnado debe lograr a lo largo del título profesional. De ellos debemos indicar en cuáles y cómo vamos a contribuir a su desarrollo a través del módulo profesional que estamos programando. En las orientaciones pedagógicas de cada módulo profesional, en la Orden que establece el currículo para la Comunidad Autónoma de Aragón, se indican los objetivos generales que la formación del módulo contribuye a alcanzar, así como las competencias. También allí se indican las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de cada módulo.

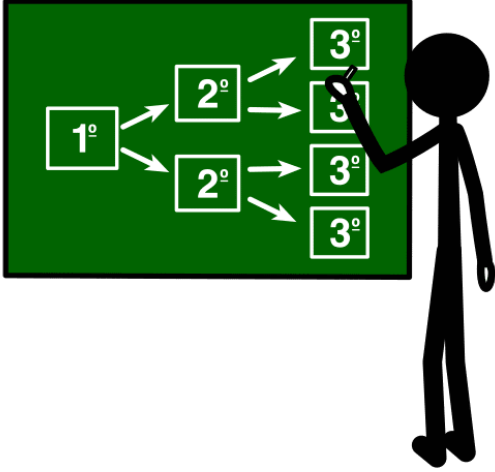
- Resultados de aprendizaje del módulo profesional

Los objetivos de los módulos profesionales vienen expresados en resultados de aprendizaje (RA), entendidos como conocimientos, destrezas, habilidades y competencias que esperamos que el alumnado adquiera. Los RA y sus criterios de evaluación, nos indican que en qué grado el alumnado ha logrado los objetivos. Así, podemos identificar una línea que une directamente los objetivos del Ciclo Formativo y los resultados de aprendizaje.

- Resultados de aprendizaje de las unidades didácticas



En el apartado en el que indiquemos las Unidades Didácticas de nuestra programación, relacionaremos para cada una de ellas además de los contenidos, los resultados de aprendizaje a trabajar en cada una de ellas, con los correspondientes criterios de evaluación.



Autor pictogramas: Sergio Palao. Origen: ARASAAC (<http://www.arasaac.org>)

Licencia: CC (BY-NC-SA). Propiedad del Gobierno de Aragón (España)

Revision #7

Created 2023-08-15 11:11:01 CEST by Carmen Porta

Updated 2025-08-11 11:34:55 CEST by Óscar Sánchez Estella